Memoria de Labores 2021

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

Segundo Año de Gobierno

Alejandro Giammattei Falla

Presidente de la República de Guatemala

Autoridades

Ministerio de Finanzas Públicas
Omar Ricardo Barrios Osorio

Ministerio de Economía
Alba Edith Flores Ponce
Roberto René Alonzo Del Cid

Empresa Portuaria Nacional de Champerico
Juan Francisco Escobar Alonzo
Juan José López Castellanos

Empresa Portuaria Quetzal
Francisco Antonio Anleu Quijada
Adiel Ricardo Monterroso Hernández

Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla
Kevin Gabriel Comas
Rony Youssef León Benítez

CACIF
Ingrid Barillas González
Marcos René Chang

Ferrocarriles de Guatemala
Augusto Romeo Ponce Barrientos
Mariela Alejandra Villatoro Bobadilla

Superintendencia de Administración Tributaria
Werner Florencio Ovalle Ramírez
Juan José Arreaza Díaz

Terminal Ferroviaria Puerto Barrios
Ramses Orlando Lobos Ortiz
Jennifer Iliana Cárcamo Miranda

ÍNDICE

I. Presentación **05**

II. Comisión Portuaria Nacional **06**

- Funciones **08**
- Misión y Visión **09**
- Macroprocesos Institucionales **09**
- Objetivos **10**
- Estructura **15**

III. Pleno CPN **16**

IV. Dirección Ejecutiva **25**

- Departamento de Tecnologías de la Información **28**

V. Dirección de Protección Portuaria **30**

VI. Dirección de Capacitación, Investigación y Estudios Portuarios **40**

- Departamento de Comunicación, Relaciones Públicas y Mercadeo **45**
- Departamento de Investigación y Estudios Portuarios **49**

VII. Dirección Administrativa Financiera **52**

I. Presentación

La Comisión Portuaria Nacional, ente asesor y consultor del Organismo Ejecutivo en materia portuaria y marítima, debe cumplir con los controles administrativos implementando procesos de transparencia, auditoría social y rendición de cuentas sobre la gestión institucional administrativa y financiera a través de un informe anual de actividades, mismo que se fundamenta en dar a conocer las acciones sustantivas realizadas durante el año 2021, con base al objeto, atribuciones y competencias preceptuadas en el Acuerdo de Creación del 10 de marzo de 1972 y sus reformas, y las competencias delegadas dentro del ordenamiento jurídico guatemalteco.

Lo anterior se fundamenta en los objetivos establecidos en los pilares de la Política General de Gobierno 2020-2024, especialmente, en lo concerniente al Eje "Estado responsable, transparente y efectivo", así como lo preceptuado en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Este documento presenta una descripción de aspectos fundamentales, que permiten tener una visión general de las actividades que se han llevado a cabo durante el año 2021, lo cual permite resaltar los avances gubernamentales e institucionales, acciones de trascendencia para la consolidación del régimen democrático, el fortalecimiento del Sistema Portuario Nacional y cumplimiento de los deberes del Estado.

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

Memoria de Labores 2021 | 06

II. Comisión Portuaria Nacional

El 10 de marzo de 1972, el Presidente de la República Carlos Manuel Arana Osorio, con fundamento en la Constitución de la República de Guatemala, 1965, en Acuerdo crea a la Comisión Portuaria Nacional, ente asesor, consultor y técnico del Organismo Ejecutivo, cuyas funciones radican en defender los intereses nacionales en todos los asuntos que se relacionan con las actividades portuarias y representar a la Nación ante los Organismos Nacionales e Internacionales, específicamente ante la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM).

La Comisión Portuaria Nacional, órgano asesor y consultor en los campos portuarios y marítimos de la Nación ha avanzado en su labor, por un tiempo no alcanzó los resultados esperados, sin embargo, a partir del 14 de enero de 2020, ante la toma posesión del Doctor Alejandro Giammattei Falla como Presidente de la República, la Comisión inicia el fortalecimiento de actividades del Sistema Portuario Nacional, dando prioridad a la Protección Portuaria como compromiso del Estado de Guatemala con la comunidad internacional, dicha labor se cumplió en 2020 y 2021 asegurando los puertos marítimos de Guatemala para certeza del comercio internacional.

En ese sentido, siguiendo la instrucción del Presidente Constitucional, la Comisión inicia una nueva etapa de servicio público, destacando en los organismos nacionales e internacionales que integra, aportando una nueva visión sobre las políticas portuarias técnicas, científicas y normativas que se deben impulsar para fortalezcan la institucionalidad del Estado de Guatemala con relación a sus atribuciones.

FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala.
- Acuerdo de Creación de la Comisión Portuaria Nacional del Presidente de la República, 10 de marzo de 1972 y sus reformas.
- Acuerdo Gubernativo No. 167-93 del Presidente de la República.
- Reglamento para la Verificación del Peso Bruto de los Contenedores con Carga, Acuerdo Ministerial No. 787-2016 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
- Reglamento para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, Acuerdo Gubernativo No. 112-2021 del Presidente de la República.

Acuerdos y Convenios Internacionales

- Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (Convenio SOLAS), Organización Marítima Internacional -OMI-, Decreto Ley No. 74-82 del Jefe de Estado.
- Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978 y por el Protocolo de 1997 (Convenio MARPOL), Organización Marítima Internacional -OMI-, Decreto No. 77-96 del Congreso de la República de Guatemala.
- Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias, Código PBIP.

Misión

Ser la institución asesora, técnica y representativa del Organismo Ejecutivo en materia portuaria y marítima, que interactúa con la Comunidad Portuaria y coordina los esfuerzos para la defensa de los intereses portuarios nacionales.

Visión

Ser efectivamente el ente coordinador de la estrategia portuaria nacional, con la facultad de generar cambios en el Sistema Portuario Nacional que contribuyen a su mejora continua.

Macroprocesos Institucionales 2021

A) FUNCIÓN PÚBLICA

Este proceso abarca la función pública que la Comisión Portuaria Nacional ofrece a los puertos y otras organizaciones relacionadas con las actividades portuarias. A través de la administración portuaria, se busca fortalecer al Sistema Portuario Nacional, modernizándolo, estandarizándolo y promoviendo mejores prácticas.

B) DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES PORTUARIOS

Este proceso está relacionado con la asesoría en temas portuarios al Organismo Ejecutivo, el apoyo a las funciones de autoridad portuaria nacional y la representación del Estado en temas portuarios a nivel nacional e internacional

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS-

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030. Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social.

En cumplimiento de la Política General de Gobierno y en concordancia con el Plan Estratégico Institucional de la Comisión Portuaria Nacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible aplicables al sector marítimo portuario, como pilar del desarrollo del Estado de Guatemala son los siguientes:

8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura
12. Producción y consumo responsables
13. Acción por el clima
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Organización de las Naciones Unidas

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 - 2021

Funciones

La Comisión Portuaria Nacional tendrá como principales funciones las siguientes:

1. Defender los intereses nacionales en todos los asuntos que se relacionan con la actividad portuaria y representar a la Nación ante los Organismos Nacionales e Internacionales, referentes con esa actividad, especialmente ante la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM).
2. Efectuar un estudio sobre la mejor forma de llevar a cabo la fusión de los activos y la unificación administrativa de las empresas portuarias nacionales y proponer las recomendaciones y medidas correspondientes, a partir de la vigencia del Acuerdo Gubernativo mediante el cual se crea la Comisión.
3. Realizar los estudios necesarios para el establecimiento de una política nacional de desarrollo portuario en los campos de construcción, ampliación, operación, mantenimiento, explotación y administración de puertos, así como formular recomendaciones sobre actividades relacionadas con el tráfico, servicios de seguridad e instalaciones y facilidades de comunicación.

4. Determinar los factores que conforman los costos de las terminales portuarias nacionales y sugerir normas comunes sobre tráfico, tarifas de muelle y demás tasas portuarias.

5. Sugerir al Organismo Ejecutivo las medidas pertinentes para coordinar las actividades de las empresas portuarias nacionales.

6. Aprobar su propio presupuesto y emitir opinión acerca de los presupuestos de cada una de las empresas portuarias, antes de enviarse al Organismo Ejecutivo para su aprobación.

7. Las demás funciones que le corresponden en su calidad de comisión de estudios y de asesoría al Organismo Ejecutivo, en materia portuaria.

8. La Comisión Portuaria Nacional debe cumplir con la capacitación de personal, asesoría marítima y portuaria, contratación de estudios y compra de equipo.

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

Funciones Delegadas

En esa misma línea, derivado de la calidad de órgano técnico-asesor del Organismo Ejecutivo, desde el año 2003, la Comisión Portuaria Nacional ha ejercido las funciones de Autoridad Designada para la verificación del cumplimiento de las medidas de protección de las instalaciones portuarias, en concordancia con el Código Internacional para la Protección de los Buques e Instalaciones Portuarias, ratificando dicho extremo en Acuerdo Gubernativo No. 161-2021 del Presidente de la República, dentro del cual la CPN ha sido instituida como Autoridad Designada para la aplicación del Reglamento para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, Acuerdo Gubernativo No. 112-2021 del Presidente de la República.

De igual manera, en el año 2016, en Acuerdo Ministerial No. 787-2016 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la Comisión Portuaria Nacional fue designada para ejercer las competencias inherentes que verifiquen el cumplimiento de las enmiendas a la Regla VI Regla 2 del Convenio SOLAS de la Organización Marítima Internacional (OMI) relativas al peso bruto verificado de los contenedores con carga en la República de Guatemala.

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

III. Pleno CPN

El Pleno de la Comisión Portuaria Nacional está integrado por diversos actores del Sistema Portuario Nacional, representantes de entidades públicas y privadas, directores que, en su calidad de titulares y suplentes, constituyen la autoridad superior de la Institución, misma que es presidida por el representante del Ministerio de Finanzas Públicas, el Licenciado Omar Ricardo Barrios Osorio.

Durante el año 2021 la Junta Directiva estuvo integrada por los siguientes Directores:

Ministerio de Finanzas Públicas
Omar Ricardo Barrios Osorio

Ministerio de Economía
Alba Edith Flores Ponce
Roberto René Alonzo Del Cid

Empresa Portuaria Nacional de Champerico
Juan Francisco Escobar Alonzo
Juan José López Castellanos

Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla
Kevin Gabriel Comas
Rony Youssef León Benítez

Superintendencia de Administración Tributaria
Werner Florencio Ovalle Ramírez
Juan José Arreaza Díaz

Terminal Ferroviaria Puerto Barrios
Ramses Orlando Lobos Ortiz
Jennifer Iliana Cárcamo Miranda

Empresa Portuaria Quetzal
Francisco Antonio Anleu Quijada
Adiel Ricardo Monterroso Hernández

Ferrocarriles de Guatemala
Augusto Romeo Ponce Barrientos
Mariela Alejandra Villatoro Bobadilla

CACIF
Ingrid Barillas González
Marcos René Chang

Derivado de la función pública, la Junta Directiva de la Comisión Portuaria Nacional, como autoridad superior, celebró sesiones ordinarias y extraordinarias, dentro de las cuales se discutieron, aprobaron, acordaron y determinaron las políticas de ejecución, presupuesto y el plan de la Institución.

Durante el 2021, la autoridad superior celebró 25 sesiones

- 21 Sesiones Ordinarias
- 4 Sesiones Extraordinarias

De conformidad con el cumplimiento del macroproceso institucional establecido en el Plan Estratégico Institucional 2019-2023, los directores titulares y suplentes, llevaron a cabo actividades para la defensa de los intereses nacionales portuarios, dentro de las cuales se pueden mencionar las siguientes:

- Participación en el Seminario de Alta Gerencia de la Comisión Portuaria Nacional, en el mes de junio, Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

- Representación del Estado de Guatemala en la XLIII Reunión de los Puertos del Istmo Centroamericano, en el mes de octubre en San Salvador, El Salvador.

- Representación del Estado de Guatemala en el Congreso Latinoamericano de Puertos de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias, en el mes de noviembre en Cartagena, Colombia.

- Participación en las mesas de diálogo y como ponentes en el Congreso Marítimo Portuario de la Comisión Portuaria Nacional, en el mes de noviembre, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

Por su parte, el Presidente, el Licenciado Omar Ricardo Barrios Osorio, representó a la Comisión Portuaria Nacional en:

- Reuniones de Directorio de la Comisión Centroamérica de Transporte Marítimo -COCATRAM-, en calidad de Director Alterno.
- Visita a la Terminal Portuaria Naportec, Dole Fresh Fruit International, conjuntamente con el equipo de protección portuaria y asesoría legal, mes de marzo, Guayaquil, Ecuador.
- Participación como ponente en la XLIII Reunión de los Puertos del Istmo Centroamericano -REPICA-, en el mes de octubre en San Salvador, El Salvador.

- Participación como ponente en la V Cumbre Regional de Seguridad del Departamento Regional de Seguridad, Dole Fresh Fruit International, en el mes de noviembre, Guayaquil, Ecuador.
- Participación como ponente en el Congreso Latinoamericano de Puertos de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias, en el mes de noviembre en Cartagena, Colombia.

PROYECTO DE TRASCENDENCIA PARA EL ESTADO DE GUATEMALA

JÓVENES DE MAR

"Un nuevo horizonte"

De conformidad con la solicitud de fecha 04 de agosto de 2021, dirigida al Presidente de la Comisión Portuaria Nacional, Omar Ricardo Barrios Osorio, proveniente de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, referente a la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de la Defensa Nacional y la Secretaría de Bienestar Social, cuyo objetivo es apoyar a los adolescentes que están en protección y resguardo para que puedan optar al curso de Marino Mercante; en ese orden de ideas, se solicitó apoyo a la Comisión Portuaria Nacional para la implementación de la capacitación en el tema portuario y la elaboración de un plan justificativo para la capacitación de Gente de Mar, dirigido a la metodología y capacitación portuaria para la elaboración del programa.

La Comisión Portuaria Nacional, es pieza fundamental en el cumplimiento de dicho objetivo, por lo que, en Acta No. 16-2021, la Junta Directiva de la Comisión Portuaria Nacional designó a la Subdirección de Capacitación, Investigación y Estudios Portuarios para la realización de las gestiones pertinentes para el cumplimiento del requerimiento planteado respecto al Convenio de Cooperación.

El proyecto "Formación de Capacidades en Jóvenes a cargo de la Secretaría de Bienestar Social de Guatemala", se plantea un programa orientado a cambiar las habilidades y destrezas que puedan incrementar las posibilidades de inserción laboral de los adolescentes y a la vez mejorar su calidad de vida.

Es por eso que, para lograr los objetivos trazados, la Secretaría de Bienestar Social (SBS) de la Presidencia de la República estableció vínculos con la Escuela Naval de Guatemala (ENG), la Comisión Portuaria Nacional (CPN), y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), implementaron procesos de formación para los jóvenes, promoviendo fuerza laboral calificada en el sector de la marina mercante.

Dentro de los objetivos específicos se determinó diseñar una malla curricular que permita desarrollar un programa de formación integral para los jóvenes de la Secretaría de Bienestar Social de Guatemala; y posicionar a los jóvenes egresados como "Marinos Mercantes" en empresas o instituciones que necesiten personal dotado de conocimientos, competencias y habilidades en el ámbito marítimo portuario.

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

JÓVENES DE MAR

La Comisión Portuaria Nacional, a través de un experto instructor, impartió el "Básico Operativo Portuario -BOP- "e "Inducción Básica del Código PBIP", al grupo de "Jóvenes de Mar" de la Secretaría de Bienestar Social, conformado por 09 varones y 06 señoritas de edades entre los 15 y 17 años, en las instalaciones de la Escuela Naval de Guatemala durante la semana del 02 al 05 de noviembre de 2021, en horario de 08:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00 horas.

La primera cohorte de "Jóvenes de Mar", recibió capacitaciones por parte de la Escuela Naval de Guatemala, la Comisión Portuaria Nacional y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, cuya clausura tuvo lugar el 10 de diciembre de 2021, egresando a jóvenes con la calidad de Marinos Mercantes, de los cuales el buque será su hogar, la tripulación su familia y el mar un nuevo destino.

CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD PLASMADOS EN EL CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS GUATEMALTECAS

Bianualmente el Programa Internacional de Protección Portuaria (PIPP) del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos de América, lleva a cabo una visita a las instalaciones portuarias de Guatemala, con la finalidad del verificar el cumplimiento de lo que norma el Código PBIP, así como el intercambio de mejores prácticas en el ámbito de la protección. Es así que representantes del PIPP, Capitán de Corbeta Michael Alex Karnath y señor Jorge Argudo, visitaron Guatemala del 03 al 07 de mayo de 2021 (visita preliminar) y del 12 al 16 de julio de 2021 (visita oficial), las siguientes instalaciones portuarias:

1. **Comisión Portuaria Nacional.**
2. **Terminal Ferroviaria Puerto Barrios.**
3. **Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla.**
4. **Empresa Portuaria Quetzal.**
5. **APM Terminals Quetzal, S.A.**

Las mismas se llevaron a cabo de la siguiente manera:

- **03 de mayo:** Reunión inicial en Comisión Portuaria Nacional por la mañana y visita a APM Terminals por la tarde.
- **04 de mayo:** Visita a Empresa Portuaria Quetzal.
- **05 de mayo:** Visita a Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla.
- **06 de mayo:** Visita a Terminal Ferroviaria Puerto Barrios.
- **07 de mayo:** Reunión de cierre en la Comisión Portuaria Nacional.

La visita oficial del 12 al 16 de julio de 2021, fue atendida por el Viceministerio de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el Viceministerio de la Marina del Ministerio de la Defensa Nacional, con acompañamiento del Director de Protección Portuaria de la Comisión Portuaria Nacional.

Derivado de las múltiples recomendaciones realizadas por el PIPP-USCG, la Comisión Portuaria Nacional, de forma conjunta con los expertos legales y técnicos, realizó el proyecto de Reglamento para la Protección de las Instalaciones Portuarias, presentado de manera oficial ante las autoridades gubernamentales; sin embargo, pese a ser un documento robustecido de legalidad y contemplar las estipulaciones contenidas en la Circular MSC. 1525 emitida por la Organización Marítima Internacional -OMI-, no cobró vigencia.

En el mes de mayo de 2021, fue publicado el Reglamento para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, Acuerdo Gubernativo No. 112-2021, documento elaborado sin la participación de personal de la Comisión Portuaria Nacional, quienes a lo largo de 17 años han cumplido satisfactoriamente con su calidad de Autoridad Designada, por lo cual presenta inconsistencias de carácter legal y técnico.

Dos meses después, en Acuerdo Gubernativo No. 161-2021, retornó la calidad de Autoridad Designada a la Comisión Portuaria Nacional, sin embargo, dicho precepto tiene una vigencia definida y las contradicciones legales e inestabilidad jurídica del Acuerdo Gubernativo No. 112-2021, cuyas publicaciones de ambos Acuerdos, se realizaron durante la visita preliminar y la visita oficial del Programa Internacional de Protección Portuaria del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos de América (PIPP-USCG).

Finalmente, los representantes del PIPP-USCG, determinaron que Guatemala continúa implementando sustancialmente lo normado por el Código PBIP, basados en las acciones que constantemente lleva a cabo la Autoridad Designada y en la efectividad de las medidas de protección implementadas por las instalaciones portuarias mencionadas anteriormente, logros que demuestran claramente el compromiso continuo con la protección portuaria.

De esta cuenta, se comprobó que las administraciones portuarias han hecho un gran esfuerzo en inversiones de equipos, construcción de medidas físicas e incremento de personal, lo que ha permitido constar con medidas de protección efectivas en todo momento.

IV. DIRECCIÓN EJECUTIVA

La Dirección Ejecutiva es la encargada de proponer las normas, procedimientos y medidas administrativas internas; participar en la formulación del presupuesto de la Comisión Portuaria Nacional y su administración; controlar el manejo de los fondos financieros en su etapa de previsión, recaudación y distribución; dirigir al personal administrativo.

De igual manera, es responsable de ejecutar las políticas e implementar las directrices emanadas por la Junta Directiva, así como representar a la institución dentro y fuera del país, en asuntos y eventos relacionados con la actividad portuaria.

Durante el 2021, la Dirección Ejecutiva de la Comisión Portuaria Nacional tuvo diversas transiciones, dentro de las cuales se develaron deficiencias en el ejercicio de sus funciones, evidenciando la necesidad de una reorganización institucional, revisión legal de la documentación y procedimientos administrativos de la Comisión, entre otras actividades.

La Dirección Ejecutiva evidenció diversos errores en la ejecución administrativa, la organización, revisión, orden y archivo de los documentos administrativos de la CPN, malas prácticas administrativas y omisiones de procedimientos, así como poca certeza jurídica en la documentación legal de la CPN.

DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- Programó, coordinó y participó, en calidad de Secretaria, en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Junta Directiva, coordinando con las demás dependencias de la Comisión la presentación de los diversos puntos de conocimiento para la autoridad superior.
- De forma conjunta con el Departamento de Tecnologías de la Información, se llevó a cabo el proyecto de implementación de tablets para el uso en las reuniones de Junta Directiva. A través de estos equipos se cargan cada una de las agendas de las sesiones de Junta Directiva y se tiene acceso a una plataforma web que incluye los informes y estudios realizados por el área de Investigación y Estudios Portuarios, el prototipo de Indicadores Portuarios y Cuadros Estadísticos con información específica para los miembros de Junta Directiva de la Comisión Portuaria Nacional.
- Ejecutó y desarrolló las directrices de los miembros de Junta Directiva de la Comisión Portuaria Nacional, acuerdos de observancia y cumplimiento obligatorio.
- Programó, elaboró y presentó ante Junta Directiva del Plan Operativo Anual de la Comisión Portuaria Nacional, para el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- Programó, elaboró y presentó ante Junta Directiva del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Comisión Portuaria Nacional, para el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, mismo que fue aprobado el 08 de diciembre de 2021.

DEFENDER LOS INTERESES DE LA NACIÓN

- Coordinó, organizó y ejecutó el Seminario de Alta Gerencia de la Comisión Portuaria Nacional, en el mes de junio, Antigua Guatemala, Sacatepéquez.
- Coordinó y participó en el Seminario Universitario de la Comisión Portuaria Nacional, septiembre, Guatemala, Guatemala.
- Coordinó y presentó el Plan Estratégico "Puertos de Guatemala", así como participó de forma conjunta con los miembros de Junta Directiva en la XLIII Reunión de los Puertos del Istmo Centroamericano, en el mes de octubre en San Salvador, El Salvador.
- Representación del Estado de Guatemala en el Congreso Latinoamericano de Puertos de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias, en el mes de noviembre en Cartagena, Colombia.
- Realización, coordinación, organización y ejecución de las mesas de diálogo y montaje y supervisión durante el Congreso Marítimo Portuario de la Comisión Portuaria Nacional, en el mes de noviembre, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

El Departamento de Tecnologías de la Información es el encargado de planificar, organizar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas a la tecnología y sistemas de información; formular y actualizar los planes de seguridad de información y los planes de continuidad y recuperación ante desastres; identificar, actualizar, estandarizar y optimizar los procesos institucionales en coordinación con las unidades orgánicas y administrar y controlar el equipamiento informático, de comunicaciones y licencias de software.

Durante el 2021, se ejecutaron las siguientes acciones

- Gestión de Servicio de Correo electrónico con Google Workspace.
- Respaldo de información institucional.
- Soporte técnico presencial.
- Apoyo en Auditorías de la Dirección de Protección Portuaria.
- Gestión de infraestructura de red en las instalaciones de CPN.
- Actualización de registro e información sobre la Verificación del Peso Bruto Verificado en línea.

- **Prototipo de Indicadores Portuarios**

En apoyo al área de Investigación y Estudios Portuarios se trabajó un prototipo de Indicadores Portuarios de Productividad y Utilización. Este prototipo fue presentado ante Junta Directiva y actualmente se encuentra disponible únicamente para miembros de la Junta Directiva de la Comisión Portuaria Nacional en espera de la aprobación correspondiente para su publicación oficial.

- **Mejora en la presentación de Estadísticas Portuarias**

En apoyo al área de Investigación y Estudios Portuarios, se trabajó un prototipo para la mejora de las Estadísticas Portuarias que actualmente se encuentran publicadas en el sitio web. Este prototipo fue presentado ante Junta Directiva y actualmente se encuentra disponible únicamente para miembros de la Junta Directiva de la Comisión Portuaria Nacional, en espera de la aprobación correspondiente para su publicación oficial. Gestión de plataforma de formación en línea Moodle CPN. Administración, actualización y mantenimiento de plataforma de cursos en línea, gestión de usuarios en la plataforma, gestión de la estructura de nuevas ediciones de cursos, capacitación y soporte a distancia y generación de reportes de calificaciones.

V. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN PORTUARIA

La Dirección de Protección Portuaria (DPP), es la encargada de promover y supervisar la implantación de modernos sistemas de protección y seguridad integral en los puertos integrantes del Sistema Portuario Nacional; coordinar con las demás autoridades nacionales las acciones pertinentes para garantizar la seguridad general y la lucha contra el contrabando y los tráficos ilegales; formular las previsiones y normas de seguridad para el desarrollo de actividades y servicios portuarios; supervisar el funcionamiento eficiente del Sistema Integral de Seguridad, comprobando la correcta aplicación de las normas y procedimientos, así como promover y supervisar que en los proyectos de desarrollo portuario y en los sistemas de gestión de las infraestructuras e instalaciones se contemplen programas de seguridad y mejoramiento continuo.

El Estado de Guatemala, por medio del Acuerdo Gubernativo No. 161-2021 del 10 de agosto de 2021 nombró a la Comisión Portuaria Nacional (CPN) "Autoridad Designada" para la verificación del cumplimiento de lo que norma el Código PBIP en todas las instalaciones del Sistema Portuario Nacional y como parte del referido mandato, la Dirección de Protección Portuaria realizó las actividades que se describen en la presente memoria de labores.

El crecimiento del comercio por la vía marítima puede incidir en mayores posibilidades de narcotráfico y terrorismo, lo cual puede provocar un riesgo potencial a la competitividad del país y al comercio marítimo internacional, por lo que las instalaciones portuarias deben fortalecer sus capacidades en protección para contrarrestar todo intento de los grupos transnacionales de querer utilizarlas como plataforma logística para concretar actos ilícitos deliberados.

Los puertos han hecho inversiones para capacitar al personal que cumple funciones específicas de protección portuaria con la finalidad de fortalecer sus habilidades para su ejecución efectiva y que se adapten a la nueva realidad a la que se enfrentan; asimismo, se han realizado compra de equipos de protección con la más alta tecnología como los siguientes:

a) Portales de rayos "X" para escanear contenedores que son el medio de contrabando No. 1 para drogas, armas, explosivos, armas nucleares y personas.

b) Vigilancia por medio de cámaras en todo momento incluso en la oscuridad y con visibilidad limitada de toda la instalación portuaria, los accesos por mar y tierra, las zonas restringidas, los buques que se encuentran en ella y los alrededores de esos buques.

c) Drones aéreos y submarinos para control y vigilancia.

La protección portuaria enfrenta el desafío que las medidas que se implementan en las instalaciones portuarias para prevenir y enfrentar toda clase de ilícito, deben someterse a proceso de mejora continua y también contribuir a reducir inconvenientes o demoras para las personas, los buques, las mercancías y los servicios, con la finalidad de lograr ser un puerto protegido y competitivo.

I. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÁMBITO NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL

COMITÉS DE OPIP DEL CARIBE Y PACÍFICO

1. Reuniones de trabajo con los Comités del Caribe y del Pacífico, realizadas en enero, junio y septiembre.

2. Ejercicio de tablero a nivel nacional para la toma de decisiones en situaciones de crisis, realizado en enero.

3. Evaluación de las prácticas de los tres puertos marítimos de Guatemala:

   - **Santo Tomás de Castilla: 10 de febrero.**
   - **Empresa Portuaria Quetzal: 24 de febrero.**
   - **Terminal Ferroviaria Puerto Barrios: 15 de diciembre.**

4. Fortalecimiento de las capacidades del personal que integra los Comités de OPIP el Caribe y Pacífico, actividades realizadas en febrero, marzo, abril y agosto, impartiendo los siguientes cursos:

   - **Curso OPIP**
   - **Curso APIP**
   - **Curso EPIP**
   - **Código PBIP**

Visitas técnicas a instalaciones portuarias del Caribe y el Pacífico, para asesorar a los OPIP y acrecentar la toma de conciencia en el ámbito de la protección portuaria, realizadas, de enero a junio.

CONVOCATORIA Y CAPACITACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR INTERINSTITUCIONAL

Se convocó al equipo auditor interinstitucional, integrado por funcionarios del Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Defensa Nacional, Superintendencia de Administración Tributaria y Comisión Portuaria Nacional, para llevar a cabo las siguientes actividades:

Capacitaciones impartidas:

1. Curso básico de protección portuaria (Código PBIP)
2. Curso de Auditor de Protección Portuaria (APIP)

Reuniones de trabajo:
Previo y posterior a cada proceso de auditoría (cumplimiento) se realizó una reunión de coordinación para la entrega de los planes de auditoría y recibir los informes de auditoría efectuadas.

Inspecciones no anunciadas realizadas de febrero a junio:

1. EMPORNAC Santo Tomás de Castilla: 06
2. Empresa Portuaria Quetzal: 06
3. Terminal Ferroviaria Puerto Barrios: 06
4. APM Terminals Quetzal S.A.: 02

Auditorías de referendo realizadas de septiembre a noviembre:

- Puertos: 03
- Terminales especializadas: 08
- Operadores de servicios portuarios: 32

II. OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DEFENSA DEL INTERÉS NACIONAL DEL ESTADO DE GUATEMALA

EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Dirección de Protección Portuaria (DPP), realizó las siguientes actividades en el ámbito nacional e internacional:

1. Visita técnica al proceso de aseguramiento de la cadena logística de DOLE en Guayaquil, Ecuador; e intercambio de experiencias en el ámbito de la protección portuaria, reali zadas en marzo y noviembre.
2. A solicitud de COCATRAM y dentro del marco de la cooperación horizontal con los centros de capacitación de Centro América, la Dirección de Protección Portuaria impartió los siguientes cursos:

- **Curso modelo OMI 3.21 OPIP a 25 personas de la Empresa Nacional Portuaria de Nicaragua, realizado en mayo.**
- **Curso modelo OMI 3.21 OPIP a 21 personas del Puerto de Acajutla, Sonsonate, El Salvador, realizado en mayo.**

3. El personal de la Dirección de Protección Portuaria (DPP), recibió las siguientes capacitaciones para el fortalecimiento de sus capacidades:

- **Curso "Interpretación de la sección 5 de la Guía sobre protección marítima" (presencial) en junio.**
- **Teoría del riesgo y su aplicación en el Código PBIP (virtual) de noviembre adiciembre.**

III. PROTOCOLOS PARA ATENCIÓN AL COVID-19

A. Debido a la emergencia provocada por el COVID-19 y en concordancia con los lineamientos de las autoridades de salud, la CPN elaboró el "Protocolo para la atención a pasajeros de buques cruceros" (versión en español e inglés) para proporcionar una serie de lineamientos a las instalaciones portuarias para enfrentar con éxito el riesgo potencial que representa dicho virus para la salud de los pasajeros y usuarios en general y con ello evitar o reducir la posibilidad de propagación que provoque el cierre del eslabón más importante de la cadena de suministros: el puerto como facilitador del comercio marítimo internacional.

El 02 de noviembre, en la terminal especializada Turismo Actual S.A. se inaugura la temporada de cruceros 2021-2022.

B. Pese a los múltiples esfuerzos de la Comisión Portuaria Nacional, el Protocolo aún no ha sido aprobado por las demás autoridades gubernamentales, sin embargo, se ha reiterado el apoyo y la colaboración para lograr promover la reactivación económica del país, a través de la industria de cruceros.

IV. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL 2021

A. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La Dirección de Protección Portuaria durante el 2021, contribuyó al fortalecimiento de la Comisión Portuaria Nacional (CPN), con el Sistema Portuario Nacional, así como con otros entes nacionales e internacionales, por lo siguiente:

- Fortalezas

a. Incrementar el nivel de reconocimiento de la Comisión Portuaria Nacional, por el resultado obtenido durante la visita oficial del Programa Internacional de Protección Portuaria del Servicio de Guarda costas de Estados Unidos (PIPP-USCG).
b. Se cuenta con un poder de convocatoria en sector interinstitucional y portuario.
c. Apoyar a COCATRAM por medio de instructores en el ámbito de la protección portuaria.
d. Visitas técnicas realizadas a DOLE, Guayaquil, Ecuador.

- Debilidades:

Carente integración e interrelación con el Comité Nacional de Protección Portuario, creado en el Acuerdo Gubernativo No. 112-2021, actividad que pasó a la Comisión Portuaria Nacional, en Acuerdo Gubernativo No. 161-2021.

B. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA:

1. Recursos humanos: Organización efectiva para el cumplimiento de la misión:

   - Dirección de Protección Portuaria.
   - Departamento de Control y Cumplimiento.
   - Departamento de Asistencia Técnica.
   - Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional/Seguridad Ambiental Portuaria (SSO/SAP).

Se contratan profesionales en las plazas de Auditoras de protección de la instalación portuaria del Departamento de Control y Cumplimiento de la Dirección de Protección Portuaria.

Fortalecimiento de las capacidades del personal de la Dirección de Protección Portuaria, a través de la participación en capacitaciones en forma presencial y virtual, siguientes:

Curso: Interpretación de la sección 5 de la Guía sobre protección marítima, realizado en junio 2021.

2. Vehículos: En junio del 2021, fueron asignados a la Dirección de Protección Portuaria, cuatro vehículos tipo pick up, color gris, marca Mitsubishi L200, los cuales están equipados con los siguientes accesorios para cumplir con regulaciones vigentes dentro de los recintos portuarios:

   - Luces estroboscópicas en la parte superior de los vehículos.
   - Defensa frontal con base para winch.
   - Roll bar.
   - Estribos de grada.

Con esta acción, se elevaron los estándares de seguridad para el personal que cotidianamente viaja a las instalaciones portuarias de los litorales Caribe y Pacífico.

V. CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN PORTUARIA

La programación de la Dirección de Protección Portuaria, contenía tres proyectos generales a cumplir, siendo los siguientes:

La programación de la Dirección de Protección Portuaria, contenía tres proyectos generales a cumplir, siendo los siguientes

VI. DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS PORTUARIOS

La Dirección de Capacitacion, Investigación y Estudios Portuarios (DICIEP), es la encargada de conducir y coordinar los programas de formación, capacitaciónes, y entrenamiento de los trabajadores, funcionarios y ejecutivos del Sistema Portuario Nacional; coordinar con los organismos nacionales, internacionales y socios estratégicos las capacitaciónes correspondientes, el establecimiento de programas que fortalezcan las capacidades del trabajador portuario; supervisar y fiscalizar las actividades de capacitación portuaria y proponer los lineamientos y normas relacionadas a los aspectos de formación y capacitación de los recursos.

Durante el 2021, la Dirección sobrellevó una etapa de transición administrativa separada por dos etapas; durante la primera, del 04 de enero al 17 de octubre de 2021, se pudo determinar que el responsable incumplió con la planificación, ejecución y actuación en beneficio del Sistema Portuario Nacional, así como un detrimento en la capacitación portuaria. Los cursos programados por la dicha administración, en su mayoría, no fueron ejecutados y no existe registro formal de las capacitaciones realizadas, de igual manera, la documentación de los cursos que imparte la Comisión Portuaria Nacional, se encuentra desactualizada y no es coherente con el ejercicio de las instalaciones portuarias, incluyendo deficiencias para el proyecto de educación virtual o en línea.

Durante la segunda etapa, que inició del 18 de octubre al 31 de diciembre del año en referencia, se efectuaron cambios en la dirección y se inició la coordinación, de forma conjunta con la Dirección Ejecutiva, con los Directores de Recursos Humanos y Jefes de Capacitación de la Empresa Portuaria Quetzal (EPQ), Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla y Terminal Ferroviaria Puerto Barrios, con la finalidad de conocer las necesidades, fortalezas y debilidades del sistema de capacitación portuaria y reconducir la importante atribución de capacitación.

Pese a ser una ventana de oportunidades, la Dirección de Capacitación, bajo la administración anterior, no gestionó de forma adecuada el contenido de los programas de formación en línea, tampoco cumplió a cabalidad con los requerimientos de las Empresas Portuarias en las capacitaciones requeridas, así como la evidencia deficiencia en la actualización de los manuales e instructivos de cursos impartidos por la Comisión Portuaria Nacional.

Lamentablemente el responsable anterior provocó afectación en espacios importantes dentro del ámbito de la capacitación portuaria, por lo que, durante la nueva administración se buscará fortalecer y forjar instrumentos pedagógicos, técnicos y tecnológicos para coadyuvar la experiencia de aprendizaje de los trabajadores portuarios y áreas relacionadas.

Para la estructuración de la presente memoria de labores se realizó una recopilación de información contenida en archivos en formato impreso, que documenta las capacitaciones impartidas y las actividades mencionadas; las carpetas en formato digital a las que se tuvo acceso carecen de información que respalde y documente información que permita conocer actividades desempeñadas por la DICIEP durante enero a octubre 2021. Las incidencias anteriores fueron comunicadas a la autoridad cuando se determinaron las mismas.

I. ACTIVIDADES REALIZADAS AL SERVICIO DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL

CAPACITACIÓN A LOS PUERTOS COMERCIALES DE GUATEMALA

Empresa Portuaria Quetzal (EPQ)

- Mecánica Básica para operadores de maquinaria.
- Formación de operadores de portacontenedores REACH STACKER.
- Operaciones de una Terminal de Contenedores.
- Supervisión de carga y descarga de buques portacontenedores.
- Conferencia "Gestión de la Felicidad Organizacional", para funcionarios de nivel ejecutivo de Empresa Portuaria Quetzal.

Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla (EMPORNAC)

- Formación de Operadores, Grúa, Buque.
- Formación de Operadores, cargador frontal de contenedores REACH STACKER.
- Curso de formación de operadores de STRADDLE CARRIER.
- Operador Grúa Buque y Supervisores Portuarios Tareas y Obligaciones.

Terminal Ferroviaria Puerto Barrios

- Operadores de equipos Elevadores.
- Formación de operadores de cabezal portuario.
- Operador de cabezal portuario.
- Formación de operadores de cabezal portuario.
- Operación de Maquinaria pesada/Montacargas.
- Curso Cheques Portuarios.
- Formación de Operadores de Montacargas.
- Básico Operativo Portuario.

CAPACITACIÓN A LOS SOCIOS ESTRATÉGICOS DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL

Cementos Progreso:

- Formación de operadores de montacargas (4 cursos al año).
- Operación Montacargas (4 veces al año).

Se impartieron dos conferencias sobre los avances en la implementación del VGM en Guatemala, en actividades desarrolladas por:

- Ventanilla Única para las Exportaciones de la Asociación Guatemalteca de Exportadores.
- Aduana Puerto Quetzal (SAT).

CURSOS IMPARTIDOS DE ACUERDO AL MARCO DE LA COOPERACIÓN HORIZONTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN PORTUARIA

En el marco de la cooperación horizontal entre centros de capacitación de la región, que se orienta a compartir instructores y materiales, la DICIEP realizó las siguientes actividades de capacitación:

Cursos impartidos a personal de protección Comisión Portuaria Nacional:

- Curso "Interpretación de la sección 5 de la Guía sobre protección marítima" realizado en junio.
- Teoría del riesgo y su aplicación en el Código PBIP (virtual) realizado de noviembre a diciembre.

Cursos solicitados a la Comisión Portuaria Nacional:

- Curso modelo OMI 3.21 OPIP a 25 personas de la Empresa Nacional Portuaria de Nicaragua, realizado en mayo.
- Curso modelo OMI 3.21 OPIP a 21 personas del Puerto de Acajutla, Sonsonate, El Salvador, realizado en mayo.

Con los referidos cursos se logró el fortalecimiento de las capacidades del personal que cumple funciones de protección de la Dirección de Protección Portuaria de la Comisión Portuaria Nacional.

CAPACITACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA PROTECCIÓN PORTUARIA

I. Durante el período de febrero a abril, se impartieron los siguientes cursos en el ámbito de la protección portuaria, para fortalecer las capacidades del personal que se desempeñan como Oficial de protección de las instalaciones portuarias del litoral Caribe y Pacífico:

- **04 cursos modelo OMI 3.21 OPIP: 99 capacitados.**
- **04 cursos APIP (auditor): 84 capacitados.**
- **02 cursos EPIP (gestión de riesgos): 24 capacitados.**
- **02 cursos Código PBIP: 14 instructores de la Empresa Portuaria Quetzal.**
- **01 curso Código PBIP BOP: 14 jóvenes de la Secretaría de Bienestar Social.**

II. Se capacitó a los integrantes del equipo auditor interinstitucional integrado por 08 profesionales del Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Defensa Nacional, Superintendencia de Administración Tributaria y Comisión Portuaria Nacional.

III. Se impartieron dos cursos "Sistema de Comando de Incidentes":

20 Capacitados en EPQ del 12 al 13 de abril.
21 Capacitados en STC del 12 al 13 de mayo.

IV. Se impartió el curso de "Brigadas industriales" a 20 empleados de STC del 14 al 18 de junio.

Participación y representación de la Comisión Portuaria Nacional en la Reunión de Instructores Portuarios Edición XXXI, coordinada por EMPORNAC con la finalidad de fortalecer la integración e intercambio de experiencias con los instructores portuarios sobre el tema de capacitación, así como los alcances y desarrollo de esta materia durante el 2021.

Durante el desarrollo de la reunión, se generó un espacio de intercambio experiencias generadas por la capacitación en el ámbito portuario, para retomar las actividades de interrelación personal, tomando en cuenta los protocolos de distanciamiento y respetando las medidas de prevención por pandemia.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y MERCADEO

El Departamento de Comunicación, Relaciones Públicas y Mercadeo es el encargado de centralizar, procesar y difundir las comunicaciones a los medios, de acuerdo a la política de la Comisión Portuaria Nacional; planificar, ejecutar y supervisar la difusión de las actividades de la institución y coordinar acciones con los organismos del Sistema Portuario Nacional; proporcionar la información y análisis sobre las noticias y tendencias de la opinión pública, nacional e internacional; formular y proponer los convenios internacionales, así como promover y establecer procedimientos de coordinación con otras Autoridades e instituciones del Estado.

Durante el año 2021, el Departamento de Comunicación, Relaciones Públicas y Mercadeo desarrolló las siguientes actividades:

SEMINARIOS COMISIÓN PORTUARIA NACIONAL

La Comisión Portuaria Nacional (CPN), en su calidad de ente consultor del Organismo Ejecutivo y representante de la Nación en organismos nacionales e internacionales, presentó en el marco de sus atribuciones, integración centroamericana, el Bicentenario de la región y de conformidad con la Política General de Gobierno 2020-2024 y los pilares estratégicos que en ella se establecieron, específicamente "Economía, competitividad y prosperidad" y "Relaciones con el mundo".

PRIMER SEMINARIO DE ALTA GERENCIA PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y LEGISLACIÓN COMÚN EN MATERIA PORTUARIA EN LA REGIÓN

Tuvo como objetivo proporcionar un espacio de convergencia entre las autoridades portuarias centroamericanas y los principales actores del Sistema Portuario Nacional, así como con las autoridades de gobierno relacionadas con la actividad de los puertos marítimos y el comercio exterior que permita generar unión y sinergia para plantear temas comunes que logran desarrollar acciones de integración centroamericana.

PRIMER SEMINARIO-TALLER DERECHO PORTUARIO REGIONAL Y NACIONAL

Tuvo como objetivo dar a conocer el marco general y fuentes de derecho regional y nacional en materia portuaria a los asesores legales de las diversas entidades del Organismo Ejecutivo que se relaciona con el sistema portuario nacional, con la finalidad de aumentar el conocimiento en la materia, con temas de índole nacional e internacional.

INFORME ESTADÍSTICO

La Comisión Portuaria Nacional (CPN), presentó el 29 de abril de 2021, el Informe Estadístico relacionado con el movimiento de carga en los puertos: "Sistema Portuario Nacional en Apoyo al Comercio Exterior de Guatemala del año 2020". El evento se realizó en la modalidad virtual y fue transmitido por Facebook Live.

El Informe Estadístico Portuario presentó el comportamiento del comercio exterior guatemalteco, así como el tonelaje de las mercancías en tránsito y transbordo, que se movilizó durante el 2020 por el Sistema Portuario Nacional (SPN), actividad que permite conocer detalles específicos de los puertos guatemaltecos.

Adicionalmente, se presentó información que visualiza la dinámica del Sistema Portuario Nacional (SPN), con relación a los países vecinos y su contribución al comercio exterior, aunado al comportamiento de los rendimientos operacionales, lo que permite a los usuarios de los puertos, crear estrategias para el mejoramiento de procesos operativos.

SEMINARIO UNIVERSITARIO 2021

Se realizó de manera virtual, en conjunto con las universidades del país y sus distintas escuelas con carreras afines al comercio internacional, relaciones internacionales e ingeniería, con el objetivo principal de proveer a los estudiantes universitarios, herramientas de utilidad para su vida profesional y que amplíen su panorama con relación al comercio exterior por la vía marítima y el quehacer del Sistema Portuario Nacional.

VIDEOS BICENTENARIO: CPN BASTIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL

En agosto de 2021, con el fin de fomentar la cultura marítimo portuaria y visibilizar los puertos guatemaltecos, realizó video Comisión Portuaria Nacional, bastión del Sistema Portuario Nacional, donde se da a conocer, la labor de los puertos y las vías marítimas, que, pese a la pandemia, continuaron con la labor de trabajo y desarrollo. Además, se realizó video de la Comisión Portuaria, su implementación de tecnología al servicio de los puertos y el tema de la Ciberprotección, como autoridad designada Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP).

PRIMER CERTAMEN FOTOGRÁFICO DE LA COMISIÓN PORTUARIA NACIONAL 2021

Con el fin de fomentar la cultura marítimo portuaria y visibilizar los puertos guatemaltecos, realizó el primer Certamen Fotográfico CPN 2021, el cual fue dividido en dos categorías: Profesional y aficionado. Este certamen fue dirigido a los equipos de comunicación de los diferentes puertos a nivel nacional, así como, de las terminales especializadas, operadores portuarios y socios estratégicos

Esta actividad permitió a trabajadores de diferentes áreas participar y plasmar a través de la fotografía paisajes, buques, contenedores, recintos, operaciones portuarias y el mundo marítimo portuario en Guatemala, el certamen tuvo una excelente aceptación y participación de la comunidad portuaria.

GALERÍA FOTOGRÁFICA 3D MUSEO DE FERROCARRIL

Debido a las restricciones en Guatemala por la pandemia del COVID-19, se utilizó la tecnología como una herramienta interactiva de comunicación con el fin de facilitar y acercar a la población nacional e internacional un recorrido virtual por el museo de ferrocarriles de Guatemala y exhibir las fotografías participantes en el primer certamen fotográfico CPN 2021 en sus dos categorías; profesional y aficionado, así como, de visibilizar y promocionar dicho lugar histórico para el Sistema Portuario Nacional como lo es el museo de ferrocarril.

APOYO DE COMUNICACIÓN A SOCIOS ESTRATÉGICOS

La Comisión Portuaria Nacional, asesoró y apoyó a la Escuela Naval de Guatemala, en la realización de un diagnóstico de comunicación y en la implementación de una estrategia enfocada en comunicación institucional a través de la implementación de herramientas que facilitan y posicionan a la Escuela Naval a nivel interno como externo, con el objetivo de recabar insumos para fortalecer día con día la imagen institucional de manera externa y posicionarse como el ente rector que es en el tema marítimo a nivel nacional.

DOCUMENTAL COMISIÓN PORTUARIA NACIONAL

La Comisión Portuaria Nacional comprometida en fomentar la cultura marítima portuaria y de brindar herramientas operativas como académicas, presentó el documental denominado "Guatemala, su gente y el Mar" en el cual se relata la actividad marítimo portuaria de Guatemala y la región centroamericana.

Este documental que deja la Comisión Portuaria Nacional es un instrumento informativo histórico de consulta que está disponible con fines formativos, para órganos nacionales e internacionales, así también como un testimonio de un antes y un después de las acciones que se están realizando en beneficio del Sistema Portuario Nacional a través de los lineamientos y acciones que están realizando tanto junta directiva como las autoridades de la Comisión Portuaria Nacional.

XLIII REUNIÓN PORTUARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO 2021 -REPICA-, PUERTOS DE GUATEMALA

Por primera vez en 43 participaciones en la Reunión Portuaria del Istmo Centroamericano -REPICA-, Guatemala participó de manera integrada y representativa como Puertos de Guatemala. La Comisión Portuaria Nacional dejó de ser un espectador más en estos espacios y se convirtió en un actor y facilitador para el Sistema Portuario Nacional.

Esta participación marcó un antes y un después en este tipo de actividades a nivel regional, ya que se evidenció que es posible hacer coordinaciones y trabajar de manera conjunta en beneficio del país, toda vez se planifiquen las actividades con el tiempo de mérito y que el objetivo sean obtener beneficios para el país que se puedan reflejar en cada uno de los Puertos de Guatemala.

En esta participación de REPICA 2021, en la cual El Salvador, fue la sede, Guatemala tuvo una excelente participación y lo que se busca es continuar fortaleciendo y mejorando estos espacios a través de establecer procesos de mercadeo portuario con el único fin de implementar acciones que se reflejen en el crecimiento del Sistema Portuario Nacional.

XV CONGRESO MARÍTIMO PORTUARIO "INTERCAMBIO INTERACTIVO DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS" FUNDAMENTOS PARA EL 50º ANIVERSARIO 1972-2022

El XV Congreso Interactivo Marítimo Portuario, es un espacio propuesto para el intercambio de conocimientos y experiencias en diversas temáticas relevantes para el sector Marítimo-Portuario y su incidencia a nivel local, nacional y regional. Para el 2021 se contempló modificar la estructura histórica en que la se realizaban los Congresos Marítimo Portuarios.

Se implementó la estructura de mesas de trabajo integradas por profesionales, expertos, especialistas y personal que se desempeñan en distintas áreas del Sistema Portuario Nacional e interesados, con el objetivo de brindarle voz a uno de los sectores más importantes dentro del Sistema Portuario Nacional como lo es el recurso humano.
Cada una de las mesas de trabajo estuvo a cargo de ponentes expertos en las temáticas siguientes:

1. Protección Portuaria, Ciberprotección y Ciberseguridad
2. Marco Regulatorio Portuario
3. Aduanas y Logística Portuaria
4. Comunicación y Mercadeo Portuario

COBERTURA DE ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA COMISIÓN PORTUARIA NACIONAL

1. Se brindó apoyo logístico, técnico y operativo, cobertura de actividades, protocolo, gestión de espacios en medios de comunicación, entrevistas, socialización en redes sociales y plataformas, las actividades que realizaron cada una de las direcciones y unidades que conforman la Comisión Portuaria Nacional.
2. Fortalecimiento de la imagen institucional a través de las diferentes redes sociales y plataformas de comunicación, posicionando a la Comisión Portuaria Nacional con el slogan "Un legado al servicio de los puertos", así como con las diferentes estructuras de contenido en la cual se visualiza la importancia del comercio marítimo portuario y las acciones y servicios que ofrecen y realizan cada uno de los puertos guatemaltecos.
3. Implementación de un set para realizar entrevistas, cápsulas informativas y transmisiones en vivo desde la Comisión Portuaria Nacional, este set tiene como objetivo ser un espacio para generar contenido y continuar fomentando la cultura marítimo portuaria a todo nivel.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS PORTUARIOS

Tiene a su cargo funciones de asesoría y acompañamiento a los puertos en aspectos relacionados con la eficiencia y eficacia de las operaciones portuarias, en la cual se incluyen estudios e investigaciones de campo sobre el manejo de carga en el libre flujo físico de las mismas, con el objetivo de proponer estrategias tendientes a la facilitación del comercio exterior por la vía marítima.

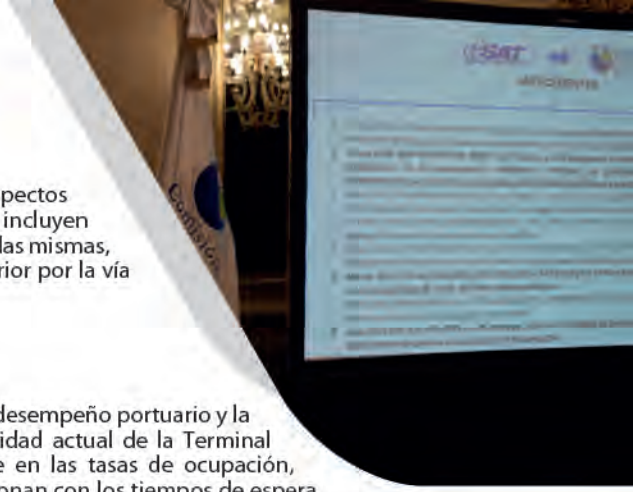

ESTUDIOS E INFORMES PORTUARIOS

- Estudio del análisis de la capacidad de muelle mediante técnica de indicadores de desempeño portuario y la teoría de sistemas en Terminal Ferroviaria Puerto Barrios. El análisis de la capacidad actual de la Terminal Ferroviaria Puerto Barrios en sus operaciones al costado del muelle, basándose en las tasas de ocupación, características de los buques, entre otras, determina cómo estas afectan y se relacionan con los tiempos de espera en fondeo, creando un modelo de diagnóstico que permita optimizar el volumen de operaciones en función de estructura y recursos, todo ello sin sacrificar la eficiencia del puerto en sus operaciones.

- Informe Final: Fortalecimiento de la base de datos estadística del Sistema Portuario Nacional, Fase IV en su apartado de graneles sólidos y líquidos. El manejo de graneles sólidos y líquidos en Guatemala es importante desde el punto de vista económico y de logística. En 2020 del total de la carga movilizada en el Sistema Portuario Nacional el 52% fue carga a granel (20% granel líquido y 32% granel sólido) en comparación con la carga dentro de contenedores que fue del 41%. En este informe, se trata de explicar de manera breve, toda la data estadística que es generada vía marítima por los puertos del Sistema Portuario Nacional, Puerto Santo Tomás de Castilla y Terminal Ferroviaria Puerto Barrios en el Caribe y Puerto Quetzal en el Pacífico, esta última con terminales especializadas tanto en granel líquido como sólido, considerando a Puerto Quetzal como un puerto granelero.

- Diagnóstico del proceso de la Carta de Porte en la recepción de contenedores en Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla (finalizado): Los puertos marítimos juegan un papel muy importante en la cadena logística del transporte internacional, por lo que están llamados a prestar servicios cada vez más competitivos, optimizando la gestión entre los distintos agentes que participan en las operaciones portuarias, así como la generación de la documentación que acompaña las mismas desde el momento que el buque anuncia su arribo hasta el zarpe.

- El presente informe tiene sus bases en el estudio realizado en 2012 y su actualización en 2017 denominado "Diagnóstico-estudio para la optimización del flujo documental de la carga en los puertos de Guatemala", en el que se desarrolla la tarea de extraer, a partir de la información recolectada y los procesos vigentes, el documento denominado Carta de Porte que se encuentra en un flujo documental macro relacionado a un proceso de recepción, con el objeto de observar los aspectos relevantes que podrían facilitar el proceso en donde se incluye este documento.

- **Informe final: Destino y procedencia de contenedores en Puerto Santo Tomás de Castilla 2019 (finalizado)**

El análisis se centra únicamente en contenedores, ya que es el tipo de carga con mayor volumen en la estructura del movimiento de carga del puerto con un 52%. La primera sección del documento detalla un perfil general de Puerto Santo Tomás de Castilla, en relación a su movimiento de contenedores para lograr compararlo con los otros puertos del país. Sin embargo, para medirlo a nivel regional o mundial, en donde se tomen en cuenta aspectos de conectividad como el origen y destino, y no solo el total de movimientos en TEUs o volumen de carga, se desarrolla a partir del índice de conectividad del transporte marítimo de línea, elaborado por la UNCTAD. El índice integra a más de 900 puertos a nivel mundial y establece seis componentes de medición para definir la competitividad portuaria.

En la segunda sección del documento se desarrolla el destino y procedencia de los contenedores movilizados de importación, exportación y tránsito internacional correspondiente al 2019. En el caso de Puerto Santo Tomás de Castilla es fundamental conocer también el comportamiento del tránsito internacional, debido a que representa en promedio un 20 % del total de movimiento de contenedores. Las variables identificadas fueron: contenedores llenos y vacíos, TEUS llenos y vacíos y toneladas métricas, las tres variables se detallan por área geográfica y por país.

ESTADÍSTICAS PORTUARIAS

La Comisión Portuaria Nacional comprometida con la Comunidad Portuaria Marítima, organismos internacionales, agencias financieras, consultores y organizaciones gubernamentales involucradas en la economía y el comercio exterior, genera información estadística en apoyo al desarrollo del Sistema Portuario Nacional, la cual progresivamente se ha complementado con información adicional, análisis e interpretación, por ello la adherencia de esta nueva información que consideramos vital e importante no solo para el Sistema Portuario sino para toda la comunidad portuaria realizando la clasificación por tipo de producto (graneles sólidos y líquidos) que sin duda, es necesario conocer, analizar e interpretar toda la data que genera este rubro para la toma de decisiones como la mejora de servicios, mejoramiento de infraestructura, equipo de manipulación, etc.

- Preparación y edición del sistema estadístico sobre desechos sólidos y líquidos provenientes de buques
- Edición del sistema estadístico sobre contenedores refrigerados
- Edición del sistema estadístico sobre estadística de graneles sólidos y líquidos
- Edición del sistema estadístico sobre estadística de turismo de cruceros
- Edición del sistema estadístico sobre estadísticas portuarias

INDICADORES PORTUARIOS

- Indicadores portuarios de desempeño estratégico y su metodología para la identificación de áreas de oportunidad para elevar la competitividad del Sistema Portuario Nacional (en proceso): Existe un consentimiento generalizado acera de que uno de los principales impedimentos para el crecimiento del comercio en América Latina y el Caribe es su relación con el desempeño deficiente en materia de logística portuaria. Este estudio se centra, desde el punto de vista de indicadores portuarios, en identificar las oportunidades de mejora para elevar la competitividad del Sistema Portuario Nacional y su desempeño, si se desea realizar una comparación a otros puertos de referencia internacional.

Por lo anterior, Comisión Portuaria Nacional, considera que es necesario un orden de carácter terminológico y técnico que permita diseñar una metodología de medición y seguimiento como instrumento básico en la optimización del uso de infraestructuras (líneas de atraque y superficies) y equipo. En el espacio conceptual del rendimiento portuario se emplean diversos términos como tráfico, capacidad, productividad, ocupación, eficiencia, entre otros, por ejemplo, las mediciones de tráfico expresan volúmenes manipulados por unidad de tiempo, sin detallar los recursos empleados. Las mediciones de productividad expresan volúmenes manipulados (producción) por unidad de recurso y por unidad de tiempo. Las mediciones de utilización son ratios (por ejemplo, la tasa de ocupación de la línea de atraque), expresados en porcentajes, entre el uso de un determinado recurso y el máximo posible en un periodo temporal.

El presente estudio analiza por áreas los indicadores portuarios de desempeño de una forma estratégica y los analiza en dos grupos, todos aquellos indicadores que pueden ser analizados con la data histórica y actual y otro grupo de indicadores que deben ser analizados de manera muestral y actualizada, estos últimos son los más complejos en analizar debido a la falta de información de los mismos.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DEL PESO BRUTO DE LOS CONTENEDORES CON CARGA

En cumplimiento de las competencias en calidad de Autoridad Designada, Acuerdo Ministerial No.787-2016, la Comisión Portuaria Nacional ejecutó las siguientes actividades:

- Registro: se emitieron 4 nuevas constancias de inscripción de empresas verificadoras del peso bruto (Verified Gross Mass -VGM-, por sus siglas en inglés) y 66 constancias de renovación.
- Control: se realizaron tres inspecciones a empresas que prestan el servicio de pesaje en el interior de recintos portuarios ubicadas en el Litoral Caribe y una en el Litoral Pacífico.

MESA DE DIÁLOGO Y COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA EN TEMAS ADUANEROS

La Comisión Portuaria Nacional, desde el 2017 forma parte del Convenio de entendimiento para la conformación de una mesa diálogo y cooperación público-privada en temas aduaneros, liderado por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), a través de la Intendencia de Aduanas. En ese sentido, la CPN participó como parte del grupo de alto nivel en dos reuniones y como parte del grupo técnico a cargo del Plan de Acción Nacional del Estudio de Tiempos de Despacho 2020-2023, se participó en 28 reuniones virtuales y 6 presenciales, con representantes del sector privado y público, relacionados con el cumplimiento de las acciones que figuran en el plan anteriormente mencionado.

VII. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La Dirección Administrativa Financiera está a cargo de las operaciones contables, financieras, presupuestarias y de ingresos, así como de los procesos y aspectos administrativos relacionados con el recurso humano, la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios, la administración de los bienes y servicios generales de vigilancia, construcción, mantenimiento y aseo de instalaciones, así como del mantenimiento y reparación del equipo técnico, de producción, operación y de transporte, entre otros. Además, le corresponde velar por las acciones propias de la planificación, orientación, evaluación y seguimiento de los objetivos de la Dirección, así como los procesos de archivo, gestión de documentos e implementación del Sistema de Gestión de Calidad; y además será su responsabilidad establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno para la materialización del mismo.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN PORTUARIA NACIONAL

1. Se gestionaron las compras de materiales, insumos y servicios necesarios para la ejecución de los planes de trabajo de cada dependencia que integra la Comisión Portuaria Nacional, en concordancia con el Plan Operativo Anual 2021.

2. Se elaboró la documentación administrativa para la presentación ante Junta Directiva de los distintos informes y tópicos pertinentes para su conocimiento, aprobación y/o ratificación.

3. Se gestionaron las operaciones necesarias para orientar recursos financieros y materiales, concernientes al manejo adecuado de la pandemia COVID-19.

4. Se sometió al escrutinio de Auditoría Externa las cifras, registros y controles administrativo contables, en aras de la transparencia y objetividad en el manejo de recursos.

5. En cumplimiento a las disposiciones gubernamentales laborales, se tuvo la intervención y capacitación de la brigada de emergencia de la Comisión Portuaria Nacional conformada por Jaime Ramírez, Angela Barrios, Mallerly Flores, Stefany Alarcón y Jeovany Telón.

6. Se realizaron las gestiones administrativas para la adquisición de cuatro pick-up marca Mitsubishi, destinados a las comisiones que efectúa el equipo de trabajo de la Dirección de Protección Portuaria de la Comisión Portuaria Nacional.

7. Se presentó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Comisión Portuaria Nacional para el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, al pleno de la Comisión Portuaria Nacional, mismo que fue aprobado y sancionado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada el 08 de diciembre de 2021.

6 Av. "A" 8-66, zona 9, Guatemala, Guatemala C.A.
PBX (502) 2419-4800 • Fax: (502) 2360-5457
info@cpn.gob.gt • www.cpn.gob.gt